EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1906. — NUM. 343

"El Trabajo"

IQUIQUE, SEPTIEMBRE 5 DE 1906.

Quejas justas

Hemos tenido la visita de personas damnificadas venidas de Valparaíso, que nos manifiestan llenas de sentimiento su desencanto, en presencia de la poquísima ventaja que tiene para ellas, la forma y cantidad con que se les ampara con los fondos y efectos erogados en la provincia.

Una persona de esas nos decía que tenía conocimiento de que en algunas faenas obligaban a los trabajadores á erogar dinero que talvez muchísima falta haría en los propios hogares de los erogantes, y que tratándose de un sacrificio de tal naturaleza, que no presta facilidades apreciables á los que llegan de los pueblos azotados por la catástrofe del 16 de Agosto, preferible sería que ese dinero no se erogara por los pobres trabajadores.

También es causa de resentimiento la manera como se trajo del muelle á la jente llegada del Sur; ha sido en verdad chocante, pues se la rodeó de policía y se retuvo en el cuartel, como culpables de delito común. Nos refiere una de ellas, que no pudo evitarse esa exhibición, por más que quiso tomar otra calle para dirijirse á casa de una persona amiga que á su lado llegó durante el trayecto del muelle al cuartel de policía.

Además, se hace ir de Herodes á Pilatos á personas desconocidas de la población, enfermas ó que por hallarse afectadas por los sucesos, preferirían morir de hambre, ántes de ocurrir á un punto determinado, casi en solicitud de una limosna.

Los erogantes de auxilios para los damnificados no habrán puesto, naturalmente en manos de la comisión que distribuirá esos fondos, para que ejerciten medidas que hagan humillante recibir el óbolo jenerosamente erogado.

En efecto, debieran establecerse comisiones que vayan á domicilio, ya que en la policía se les tomó á todos nombres y domicilios, á ofrecer ese dón precioso arrancado al sentimiento jeneroso del pueblo, para hacer así simpática y honrosa no solo la misión de distribuir ese óbolo, sino también para darle carácter de un beneficio merecido para quien recibe el auxilio que se pone en las manos.

Sí esa parte de pueblo que se está haciendo llamar *Sociedad* al lado del *pueblo*, se avergonzaría de desempeñar tal papel ó misión, el *pueblo* no la rehuirí., y cumpliríase de una manera digna y honrosa la distribución del auxilio destinado á nuestros hermanos del Sur.

O apartemos el óbolo del *pueblo* para que sea repartido á los que quieran llamarse *pueblo* también entre esos damnificados, y dejen los que se están haciendo llamar *Sociedad* su óbolo para que los destinen á quienes deseen colocarse en ese sitio ó condición privilejiada.

Esta distinción no cuadra como hemos dicho ántes con los propósitos de igualdad democrática que dieron vida a nuestra maltratada República.

La redención

En los suburbios ha sonado este grito de REDENCIÓN, que amenaza una gran regeneración social.

Esa redención se entiende bajo el amparo de una nueva democracia, entendida y aceptada por todos.

Si las familias reunidas forman la Nación, ésta es, por consiguiente, la unidad de muchas familias.

La unidad de una Nación descansa en su gobierno, y éste es el representante de nuestras propias familias.

Se debe, pues, respetar el gobierno de una Nación porque en él nos respetamos nosotros mismos.

Debemos defender el gobierno de una nación, porque en ello defendemos á nuestras propias familias.

Pero nosotros somos las familias que elejimos á ese Gobierno y tenemos el deber de velar porque éste sea la encarnación de las aspiraciones de todos.

Por nuestro propio interés y por nuestros derechos ante las leyes de un país, debemos velar porque la Justicia, la Libertad y la Igualdad sean el pedestal en que descansa el gobierno de una Nación.

Y siendo nosotros los que elejimos á los representantes de nuestro gobierno, debemos exijir de ellos la felicidad y el bienestar que deben procurar á los pueblos que los elijen.

Por el interés y el bienestar de todos, debemos velar porque la instrucción adelante á fin que todos los hombres, todas las clases, tengan unos mismos conocimientos, porque la ilustración de los pueblos es la llave de la redención de los esclavos.

Mientras no haya ilustración en las clases del pueblo, no habrá tampoco redención, porque aquella es la sublime luz de las grandes causas: y esta es la cumbre en donde se refleja esa luz.

Debe, pues, procurarse los rayos de esa gran luz; ella sola es capaz de removerlo todo con una gran revolución del mundo.

La Naturaleza nos ha hecho iguales á todos, para que disfrutemos igualmente de sus beneficios.

Solo hay igualdad en el órden intelectual humano cuando evolucionan universalmente en los pueblos unos mismos conocimientos; es decir, cuando la ignorancia huye de la luz y hace lugar á una fuente de común sabiduría.

Y la igualdad de las clases en el sentido intelectual trae consigo la justicia distributiva y la libertad de los ciudadanos.

Debe pues, encontrarse la igualdad, buscando la instrucción que es la luz que puede traérnosla en sus rayos redentores.

Buscad, pueblos, esa sublime luz de la nueva redención....

***

Bajo un réjimen de odiosa tiranía los pueblos sacuden el yugo que los unce al ignominioso carro de la esclavitud.

En todas partes se oye el estruendoso ruído de un grito formidable que invade la tierra esclavizada.

Los señores tiemblan y el pavor se pinta en sus semblantes de tiranos y opresores.

La revolución estalla aterradora y todos los corazones laten con el ímpetu de las tempestades del Océano.

La muchedumbre inquieta se ha levantado de entre la oscuridad que envolvía al esclavo y clama justicia, igualdad y libertad, el *fiat-lux* de una gran revolución del mundo, de una gran rejeneración social.

La tierra se sacude con el trastorno de la actual teoría de los gobiernos, derrocando al soberbio príncipe del réjio alcázar de la tiranía, para levantar en el pedestal augusto de la Libertad, el busto majestuoso de la visión de Nietsche, aquel gran revolucionario de los pueblos.

Como el sol que se levanta ardiente y vigoroso después de las tinieblas de la noche triste, así también se levantan los pueblos hacia el zenit de su grandeza.

Como sus rayos se dilatan al infinito, rompiendo las densas nieblas del abismo, así también los pueblos rompen la niebla oscura de la ignorancia y se preparan á recibir la luz del grandioso día que se abre paso con una sublime redención.

Porque el pueblo ya se ha ilustrado hay ahora libertad; y porque hay libertad hay también redención.

Buscad, pueblos, esa sublime luz de la nueva redención....

***

Todos son iguales, el criterio recto de la justicia no se extravía por vanas pasiones; y la libertad de los pueblos no se oprime ya por el capricho de los señores ó tiranos.

Todos son iguales; cayó la tiranía envuelta en su ignorante altivez; la sangre de los reyes y de los príncipes no corre, porque ellos también son iguales y hasta ellos han llegado los rayos de la luz.

Todos son iguales, y la tierra entera envuelta en el brillantísimo manto de la justicia, igualdad y libertad, reparte á todos sus hijos los grandes beneficios de los bienes comunes con que los ha dotado la Naturaleza.

Todos son iguales, porque una gran revolución ha trastornado el antiguo réjimen de los gobiernos.

Y esa gran revolución, no ha vencido en los sangrientos campos de la humana guerra.

Nó! Ha sido una revolución de ideas, una gran revolución intelectual del mundo.

Porque la muchedumbre se ha instruído, ha llegado hasta ella esa gran redención.

Buscad, pueblos, esa sublime luz de la nueva redención.

ARIOSTO ZENTENO.

Nuestro ideal

(Continuación)

Si el árbol pequeño ó el arbusto cuya existencia se vé amenazada por la proximidad del árbol grande pudiera moverse y cambiar de lugar iría á instalarse en donde pudiera crecer á pleno aire y pleno sol.

Pero si fuese cierto como sostienen esos sabios, que la lucha por la existencia entre los hombres es fatal, entónces deben admitir para ser consecuentes, que el hombre explotado tiene derecho á matar á su explotador en defensa de su propia vida, es decir, abrir el árbol corpulento que le roba el sol y el aire, etc., etc.

La naturaleza en su ley inmutable de las trasformaciones de la materia, ha dispuesto las cosas de tal modo que unos elementos se nutren de otros elementos, unas especies de otras especies. El vejetal se alimenta del mineral y del animal, el animal del vejetal. Unas especies de animales se alimentan también de otras especies de animales, pero salvo en ocasiones de suprema necesidad, en momentos excepcionales de absoluta carencia de alimento ninguna especie se nutre de los individuos de su misma especie.

Solamente el hombre se ha reservado para sí este triste privilejio, haciendo gala y ostentación de él aún en medio de la mayor abundancia de productos.

En los pasados tiempos valióse de la fuerza y de los privilejios para despojar al prójimo, reduciéndolo hasta la esclavitud. Hoy se vale del capital.

El capital con su representante, el dinero, "esta panacea inventada para labrar la dicha de los hombres de oríjen divino", como alguien se ha atrevido á decir. ¡Donoso presente, presente de la divinidad!

Por medio del dinero, la propiedad total del universo está propensa á parar en manos de un solo individuo. Tal camino lleva, si no se la ataja, con los *trusts* de novísima invención, y cuando ese momento hubiese llegado sería la ocasión de que cayésemos de hinojos todos los mortales, alabando al cielo por el supremo bien alcanzado en la tierra merced á tan portentoso regalo.

El dinero es la bomba neumática que hace el vacío en el estómago del trabajador; es el que reduce á la miseria á millares de familias obreras con monopolios inícuos y bastardas competencias; es el improvisador de posiciones y fortunas contratas y fraudulentas jugadas de bolsa; es la llave ganzúa que abre las cajas del incauto: es el gran corruptor de conciencias; el gran ladrón de honras y dichas ajenas, el pasto de la avaricia el sueño del usurero.

Es más, mucho más que eso todavía: es lo indecible de la maldad, y la sociedad futura para nada lo necesita sino es para maldecir su memoria.

¿Qué estímulo, preguntan algunos, habría para el trabajo sin la recompensa del dinero?

Se les ocurre esta pregunta á los que no están penetrados del ideal, á los que viven con los sentidos empapados en los prejuicios que sostienen el estado de cosas actual. Surje de aquellos cerebros que, aturdidos por la magnificencia y el explendor de nuestras ideas, azorados, como quien despierta de un profundo sueño, no comprenden. ne se dan cuenta de lo que se les habla.

Hoy se busca el dinero porque sin él no se conoce otro medio de los considerados como lícito para proveernos de la tienda ó del mercado de lo que necesitamos, pero si mañana encontráramos todo esto al alcance de nuestra mano sin necesidad de comprarlo ¿para qué nos habría de servir ese sucio metal?

¡Ah! exclaman, entónces todo el mundo se cruzará de brazos y no producirá nada.

¡Nadie producirá nada! Ese grito de condenación del trabajo, es carnecido, manchado, prestituído por el salario. El trabajo impuesto como castigo, forzado, fatigoso, embrutecedor. ¡Quién no le odia!

Pero, raciocinemos.

¿Qué estímulo impele á la flor á abrir su corola y á esparcir su aroma? ¿Cuál al árbol á dar su fruto, á la abeja á construir sus panales y al ruiseñor á modular sus armoniosos trinos?

El hombre necesita ejercitar sus músculos para su desarrollo físico y él los ejercitará en un trabajo útil si le dejan en libertad de elijir el que más le agrade.

¿Nada nos dice al respecto la incansable actividad de los niños? ¿Quién la paraliza sino la imposición de una labor superior á sus fuerzas, ó de un trabajo para el que no tiene inclinación ó aptitudes naturales?

Ved lo que pasa hoy en los que trabajan para sí, enamorados de su oficio.

Pues mañana todos trabajarán para sí, porque todos trabajarán para todos, y el trabajo entonces será amado, redimido.

(Continuará.)

VARIOS

Epocas históricas

Miércoles 5 de Septiembre

1544. Sale de Valparaiso con dirección al Sur el almirante Pastén á reconocer las costas del territorio nacional.

1900. Promúlgase la ley del servicio militar obligatorio.

Jueves 6 de Septiembre

1801 Don Bernardo O'Higgins llega á Valparaiso en la fragata «Aurora».

1829. Instálase el Congreso en Valparaiso y proclama presidente al general Pinto.

1857. Inaugúrase el ferrocarril del Sur.

1895. Fírmase el protocolo Matte-Quirno Costa, relativo á la demarcación de límites entre Chile y la República Argentina.

Viérnes 7 de Sepfiembre

1795, Instálase solemnemente con el nombre de «El Consulado» el primer tribunal de comercio.

1852. Cómprase para conservarla la casa que habitó en Santiago el conquistador don Pedro de Valdivia.

1887 Créase una exposición anual de Bellas Artes.

Aniversario de la independencia del Brasil.

Un pequeño atraso

Aparte de los perjuicios que nos ha causado la garúa de los días Domingo, Lunes y Martes, hemos tenido que atrasar la salida de este periódico una cuantas horas, por cuya causa solamente mañana podrá salir á la pampa.

Llovizna perjudicial

Desde el Domingo empezó á cernirse sobre la población una tupida llovizna que el Lunes se hizo ya perjudicial, convirtiendo en lodazales intransitables las calles y causando graves molestias á los moradores de este puerto de construcción tan primitiva como económica.

Casi no hay casa que no haya tenido que lamentar las consiguientes molestias con la caída de goterones al interior de las piezas, y no es poco el comercio que ha tenido que anotar perjuicios en las mercaderías, perjuicios que tendremos que pagar, seguramente, los consumidores ó compradores.

El Martes á medio día empezó á lucir el sol y todo el mundo había vuelto á su sitio, renovando sus quehaceres diarios, cuando á las cinco de la tarde cerróse nuevamente el cielo y continuó la llovizna con el mismo tesón que el día y noche anteriores.

Afortunadamente no continuó el rocío, y á las siete de tarde todo volvió á su estado normal, dejándonos mucho barro en las calles que los transeuntes nos encargamos de trasportar con nuestros piés, y dentro de las casas el alboroto y descompajinación de *monitos*.

Of. La Palma

Señor Editor:

Sírvase insertar en las columnas de nuestro periódico que hemos visto un aviso en el diario *El Tarapacá* que necesitan operarios en esta oficina.

No sabemos con qué objeto, porque nosotros que somos trabajadores de esta oficina vemos que todos los días están parando jente y supuesto que necesitan jente no deben estar en este continuo movimiento de operarios, porque es perjudicar á nuestros compañeros.

En días pasados recordará señor Editor que denunciamos lo injusto que es el corrector con los chilenos: en primer lugar cuando un chileno tiene una calichera regular se la quita para dársela á los bolivianos.

Y así volvemos á reconvenir á nuestros compañeros de trabajo que no se crean del aviso que el administrador de esta oficina pone en la prensa grande; lo verídico es el nuestro.

Señor Editor. Con el terremoto acontecido en el Sur aquí han subido los precios hasta las nubes de todos los artículos: cuando uno va á comprar da pena, porque si compra cuatro ó cinco libras de carne apenas les dan dos, y usted verá señor Editor que no son ni medias libras. Ahora la libra de charqui la han subido á mitad por medio; los porotos por lo consiguiente que es el plato favorito de nosotros, y así por el estilo todos los artículos de primera necesidad; no sabemos qué quieren hacer con nosotros y no vemos aumento de salarios.

¿Es que ellos no más tendrán derecho á subir los artículos? y nosotros ¿no tendremos el mismo derecho de reclamar por el aumento de nuestros salarios supuesto que ellos nos dan el ejemplo? También cuando por necesidad nos acercamos al administrador á pedirle dinero nos contesta que no tiene Banco en la oficina.

¡No sea que la medida sé vaya á rebalsar y estalle un gran terremoto!

Varios operarios.

Inscripciones electorales

Como algunos amigos de la Pampa nos han preguntado cuando será la oportunidad de inscribirse en los Rejistros electorales para quedar con derecho á voto, contestamos por este párrafo advirtiendo que la fecha designada por la ley para que los ciudadanos puedan inscribirse es *el 12 de Octubre* durante diez días.

La inscripción la hacen los tres alcaldes unidos en la sala municipal, en Iquique, en Pisagua y en Pica.

El que no puede hacer viaje á estos puntos, no podrá ejercitar sus derechos políticos, y no podrá llamarse ciudadano en toda la estensión de la palabra, porque en realidad no tiene voto. De esta manera es como ha estado siempre el campo abierto á las maquinaciones de Alcaldes inescrupulosos llegando al estado de ir muchos á parar á la Cárcel.

Si todos los chilenos nos inscribiéramos, ya sería otra cosa la manifestación de la voluntad popular.

Una queja

Cumplimos el encargo de un desamparado de la fortuna, Alejandro Barraza Rodriguez, que estando empleado en una lechería, cuyos dueños se sitúan á vender en la esquina de las calles San Martín y Amunátegui, avisó el mes pasado que se retiraría el 1.º del corriente.

Pero la lechera se ha negado á pagarle 18 días que Barraza tiene trabajados hasta el 31 de Agosto, fundándose en que es mal jenio.

Barraza dice que no se atreve á presentarse al juez, porque sien-

do él tan pobre no le harán caso, y ruega se haga esta publicación, á lo cual accedemos bajo su responsabilidad.

¡Alerta!

Con motivo del terremoto de Valparaíso y de la actuación que cupo en los días que le siguieron, en el resguardo del orden de la población, al capitán de navío don Luis Gomez Carreño, se ha empezado á hacer una especie de suscripción pública para obsequiarle una medalla de oro y una espada de honor en atención á los servicios prestados.

El público debe tener conocimiento de los fusilamientos efectuados para resguardar ese órden, y en los que tiene una participación manifiesta el señor Gomez Carreño.

Como se decía que muchos de estos fusilamientos han sido injustos y llevan tras sí la sombra del crímen perpetrado, y es indudable el levantamiento de un gran sumario para esclarecer los hechos, creemos como un deber del público, abstenerse de llenar con sus nombres la suscripción indicada, porque ella significa la aprobación tácita de los hechos consumados en Valparaíso.

Decimos esto, porque, sin poner en duda la honorabilidad del señor Gomez Carreño, creemos que debe esperarse el veredicto de la justicia criminal sobre este asunto, antes de hacer los honores á una persona que muy bien puede encontrarse envuelta en un proceso criminal qee puede serle adverso.

Y si por ahora aún nada se ha hecho sobre este asunto, es debido á que todavía no han pasado del todo las calamidades de la catástrofe, lo cual tiene preocupada especialmente la atención de las autoridades de la República; pero una vez que esto se disipe, es evidente la formación de dicho sumario.

Oficina Buenaventura

Señor Editor de EL TRABAJO:
Muy señor mío:

Los abajo suscritos rogamos encarecidamente se sirva hacer público en su importante periódico obrero, las siguientes líneas: El Martes 28 de Agosto á las 10 de la noche, habiendo salido de la Filarmónica con destino á su domicilio el operario Juan de la Cruz Pizarro, fué asaltado por el garrotero de noche que en esta oficina se ha hecho Rey y señor y después de aturdirlos, los lleva á la rastra á un calabozo que en esta oficina hay, pero advierto senor Editor, que en otro tiempo fué calabozo, ahora es una letrina pública, así es que puede calcular Ud qué noche hace pasar el dicho garrotero á hombres honrados y trabajadores, que no se pueden igualar al dichoso adulón del Sereno.

El compañero Pizarro, ha sido víctima de ese matón sólo por el hecho de ir tocando su instrumento que es una guitarra; advierto que Pizarro era músico de la Filarmónica, así es que el mencionado Sereno le intimó silencio con un vocabulario tan obceno, que Pizarro se vió obligado á contestar su mal tratamiento. No fué más para que el badulaque lo tomara de la garganta talvez con la intención de extrangularlo y viendo que no lo consiguia le descargó un garrotazo en la cabeza y le siguió descargando golpes. Pizarro se defendia con su guitarra, así es que cuando ya se hizo trizas lo logró el bandido hasta hacerlo perder el sentido. Habiendo oído la esposa vino en socorro de su marido, pero el hambriento no se llenaba con la sangre del pobre Pizarro, cargó como un perro contra la esposa, pero felizmente muchos trabajadores salimos de nuestras casas al ver la injusticia que se estaba cometiendo, que si no es eso la pobre señora habia sido víctima como su marido Pizarro que fué aparar al lugar inmundo que llaman calabozo. Al día siguiente lo soltó *que se fuera á lamer* á su casa; el compañero Pizarro tiene demasiado justificativo para presentarse á la justicia á pedir garantías, ya que el señor administrador no reconoce reclamación en contra del mencionado Sereno

Advertimos al señor administrador que medie sobre este asunto sino quiere lamentar una desgracia en su oficina porque ninguno estamos libre de caer á manos del dicho garrotero, que tiene las manos acostumbradas ya pues son tres los garroteados que lleva con Pizarro y siempre el señor administrador lo apoya.

El señor Cooper debe saber que el maldito Sereno no puede ni debe estar en la oficina, porque además que es adulón le gusta hacerles el amor á las mujeres casadas, y cuando no puede conseguir nada, los indispone con el patrón ó si no espera que anden con sus copas en la cabeza para aturdirlos á palos; con esto se desquita; el encono que tenía con Pizarro fué aconsecuencia que días antes, lo había echado de su casa por andar haciéndole el amor á la señora y ella le puso en conocimiento á su marido; no ha sido otro el motivo para cometer el salteo en la calle con el pobre Pizarro, el cual ahora está sin doder trabajar, siendo un padre de familia con cuatro hijos menores de edad. Advertimos al garrotero ó Sereno que ya está un día muy cercano en que todo chileno le ha de cancelar las cuentas atrasadas.

Sin más señor Editor le dejamos otros trapitos en remoje al mencionado Sereno.

VARIOS TRABAJADORES.

A los Sres. Inspectores de la Pampa

Se ruega á los compañeros Inspectores de las oficinas que aún no han contestado la circular número 2 de la Combinación Mancomunal de Obreros, lo hagan á la mayor brevedad, por cuanto solo faltan unas pocas inspectorias que expresen su opinión sobre el proyecto que dicha circular menciona, relativa al Socorro Mútuo.

El Presidente Jeneral
Iquique, Septiembre 5 de 1906

¡Otro abuso!

Sobre todas las calamidades que nos ahogan se han dejado caer las Compañías de Vapores alzando las tarifas de pasajes.

Que se alce la tarifa de primera clase no causa tantos males, porque solo afecta á la jente rica la cual puede pagar diez ó más pesos en cien.

Pero que se alce en diez pesos la tarifa de pasajes de tercera clase, principalmente ahora que reina la carestía para los de abajo, para los que apenas comemos y dormimos, para los que deseamos ir á buscar á nuestros deudos quizás entre los escombros ruinosos de Valparaíso, eso no tiene nombre.

¿Hasta cuándo nos dejaremos explotar mansamente los habitantes de este pueblo chileno!

He aquí la lista de pasajes en cubierta de Iquique á Valparaíso que se nos ha proporcionado:

A Tocopilla	$	15
,, Gatico	,,	18
,, Antofagasta	,,	33
,, Taltal	,,	33
,, Chañaral	,,	33
,, Caldera	,,	36
,, Carrizal Bajo	,,	36
,, Huasco	,,	42
,, Coquimbo	,,	42
,, Valparaíso	,,	45

En presencia de esto, podríamos decir que las Compañías de Vapores y el comercio que ha hecho erogaciones para los damnificados de Valparaíso no ha hecho sino un negocio pingüe; porque habiendo aumentado los pasajes y desembarques los unos y los artículos de comercio los otros, la diferencia tiene que darles enormes ganancias, sacándolas del mismo pueblo sufrido y manso!

He ahí la caridad del rico.

AVISOS

REJISTRO

de manifestación de la mina «Aurelia 1.a»....Rejistro A....Núm. 5128 ....Señor Juez Letrado de Minas: Camilo Oyarzo, minero, residente en Cavancha, á usía respetuosamente digo: que, cateando hácia la parte sur da esta ciudad, y dando vista al cerro del Molle, se encuentran yacimientos de arenas que contienen arcillas, sílice y otras. Bajo estas se encuentran depósitos de sustancias fósiles que contienen cal y otras materias inorgánicas, propias para la industria de construcción, proveniente de arrastres marinos. Deseando trabajar y esplotar las sustancias á que me refiero, vengo en solicitar de usia dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, con arreglo al Código de Minas y bajo el nombre de Aurelia primera y Aurelia segunda, con los deslindes siguientes: por el sur da vista al cerro y caleta de Molle; por el Este, varios cerrillos bajos y vista á la línea del Ferrocarril Salitrero; por el Norte da vista al Hipódromo y Velódromo; y por el Oeste, el mar, Polígono de tiro y vista á la península de Cavancha. En esta virtud, á usía suplico se sirva concederme las pertenencias mineras que solicito, mandando se rejistre y publique esta manifestación con arreglo al Código de Minas.—Es justicia... Camilo Oyarzo.....Se me presentó hoy veinte y tres de Agosto de mil novecientos seis á las nueve cuarenta y cinco ante meridiano.... Castro Diaz..Anotado á fojas 584 bajo el número 4,458 del Rejistro de Minas.... Iquique, 23 Agosto de 1906.. Castro Diaz ..Iquique, 23 de Agosto de 1906.. Rejístrese y publíquese.... Roberto Alonso....Castro Diaz.... En 24 de Agosto de 1906 notifiqué en la Secretaria del segundo Juzgado, siendo las tres pasado meridiano á don Camilo Oyarzo.—Castro Diaz. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5,128 queda agregado al final del presente rejistro....Iquique, Agosto 24 de 1906 ...Doy fé....F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Agosto 24 de 1906.. F. J. Hurtado, Notario Público. Sep. 1.o

REJISTRO

de manifestación de la mina «Aurelia 2.a»....Rejistro A...N.o 5,129....Señor Juez Letrado de Minas: Camilo Oyarzo, minero residente en Cavancha, á Usía respetuosamente digo: que, cateando hacia la parte Sur de esta ciudad, y dando vista al cerro del Molle, se encuentran yacimientos de arenas que contienen arcillas, sílice y otras. Bajo éstas se encuentran depósitos de sustancias y fósiles que contienen cal y otras materias inorgánicas, propias para la industria de construcción, provenientes de arrastres marinos. Deseando trabajar y esplotar las sustancias á que me refiero, vengo en solicitar de Usía dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, con arreglo al Codigo de Minas, y bajo el nombre de Aurelia primera y Aurelia seguuda. con los deslindes siguientes: por el Sur, da vista al cerro y caleta de Molle; por el Este, varios cerrillos bajos, y vista á la línea del Ferrocarril Salitrero; por el Norte, dá vista al Hipódromo y Velódromo; y por el Oeste, el mar, Polígono de tiro, y vista á la península de Cavancha. En esta virtud, á Usía suplico se sirva concederme las pertenencias mineras que solicito, mandando se rejistre y publique esta manifestación, con arreglo al código de minas....Es justicia....Camilo Oyarzo....Se me presentó hoy 23 de Agosto de 1906, á á las nueve cuarenta y cinco ante meridiano....Castro Diaz....Anotado á fojas 584, vuelta bajo el número 4,458 del Rejistro de Minas....Iquique, 23 de Agosto de 1906....Castro Diaz....Iquique, 23 de Agosto de 1906 ..Rejístrese y publíquese....Roberto Alonso....Castro Diaz....En 24 de Agosto de 1906, notifiqué en la Secretaría del segundo juzgado siendo las tres pasado meridiano, á don Camilo Oyarzo ...Castro Diaz....Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, y que bajo el número 5,129 queda agregado al final del presente rejistro. ....Iquique, Agosto 24 de 1906..Doy fé....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.. Iquique, Agosto 24 de mil novecientos seis..... F. J. Hurtado, notario público y conservador. Sep. 1.o

Seguro Sobre La Vida

DEFUNCIONES

Las últimas defunciones son: Número 27 José M. Calixto.

Corresponde pagar las cuotas números 28, 29 y 30 para quedar dentro del Seguro.

AVISO

En esta imprenta hay un paquete que entregó un compañero nuestro y que lo halló flotando en el mar hace días.

El paquete va dirijido á la señora Juana Améstica, Valparaíso.

El interesado puede reclamarlo en Serrano 16.

RESIDENCIAS

Francisca Pizarro desea saber de su hermana Natividad Pizarro v. de Diaz que se encuentra en Santiago.—Ruego á los periódicos del sur reproduzcan este aviso.—Dirijirse á la calle 12 de Febrero número 123, Iquique.

Se desea saber de Baldomera Serrano, para asuntos que le interesan. Dirijirse á la calle Juan Martinez número 11.

Cesión

Don Emilio Le Fort, de este domicilio es dueño en dominio y propiedad de la mitad de una propiedad ubicada en la subdelegación de Pica, de este Departamento con los siguientes deslindes: por el Sur, camino real que pasa para el Resbaladero; por el Norte callejón que pasa á las demás chacras; al Naciente con propiedad de Manuel Galeas y Benito Champa y al poniente un camino que dá vuelta por ese costado.

Adquirió esta propiedad por transferencia que á su favor le hicieron doña Dolores Astudillo de Santibañez y su esposo don Sandalio Santibañez según escritura pública otorgada ante el Notario don Francisco Javier Hurtado con fecha tres del presente mes.

Para proceder á la inscripción se dá el presente aviso en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Conservador de Bienes y Raices.

Iquipue, Agosto 7 de 1906.

FRANCISCO MARTINEZ G.
N. y C. de T.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Mutshuito». .Rejistro A... N.o 4523.... Hace manifestación de la perienencia que indica.—Señor Juez Letrado de Minas.—Maximiliano A. Varela, empleado domiciliado en la calle de Tacna número setenta y nueve á usía respetuosamente digo: que en las sierras que hay al poniente de Pabellón de Pica y al Sur Oeste de la mina Esmérita, he encontrado una veta de minerales de plata cuyo rumbo es al parecer de Norte á Sur y sus límites más precisos son: Por el Norte cordón de cerros bajos; por el Sur, dá vista á la mina «Desengaño»; al naciente pertenencia «Nueva Caracoles» y otras; y por el Poniente, lomas bajas y camino que conduce á la costa. Deseo constituir una pertenencia de tres hectáreas con el nombre de «Mutshuito». En esta virtud, á usía suplico: se sirva concederme dicha pertenencia, ordenando su rejistro y publicación.—M. A. Varela..Se me presentó hoy á las dos y treinta pasado meridiano.—Iquique, Junio 21 de 1906.—H. Cordero.—Iquique, Junio 22 de 1906.—Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa.—Cordero.—En Iquique á 22 de Junio de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Maximiliano A. Varela y dijo no firmaba.—H. Cordero.—Anotado á fojas doscientos una bajo el número 1923 y con esta fecha.—Iquique, Junio 22 de 1906.—H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4523 queda agregado al final del presente rejistro.—Iquique, Junio 28 de 1906.—Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.—Iquique, Junio 28 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C. Ag. 22

REJISTRO

de manifestación de la mina «Guaina de Potosí»....Rejistro B....Número 5086 Bis....Hace manifestación.—Señor Juez Letrado de Minas: Olegario Alvarez R. por Narciso González y Ricardo Segundo Jorquera V. á Usía respetuosamente digo; que cateando mis mandantes en las serranías de Chivasco Grande Mamiña, Subdelegación sesta de Tarapacá, han descubierto una mina en completo abandono, con una profundidad de treina metros, más ó menos, de minerales de plata. El rumbo de la veta es de Sur á Norte, según parece, y sus límites más precisos son: por el Norte, cerro de su ubicación; por el Sur, da vista á una sierra con varias quebradas; por el Naciente, da vista á un cerro alto de la misma sierra, y por el Poniente, al mismo cerro de su ubicación. Encontrándose mis mandantes con los útiles necesarios para trabajarla, á Usía suplico se sirva concederles una pertenencia de cinco hectáreas, con el nombre de «Guaina de Potosí», y ordenar su rejistro y publicación.—Otrosí digo: que mis mandantes reconocen como socios con igeales partes en esta pertenencia á los señores Juan Bautista Gómez, Daniel Valenzuela, Miguel Bacian, Germán Capetillo y Carlos Aguirre Leiva.—Olegario Alvarez R.—Se me presentó hoy 21 de Agosto de 1906, á la una pasado meridiano.— Castro Díaz.—Anotado á fojas quinientas ochenta y una, vuelta bajo el número cuatro mil trescientos treinta y siete del Rejistro de minas,—Iquique, Agosto 21 de 1906—Castro Diaz.—Iquique, 21 de 1906. Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso...Castro Díaz...En 21 de de Agosto de 1906, notifiqué en la secretaría del segundo juzgado, siendo las tres pasado meridiano, á don Olegario Alvarez...Aguilar, oficial primero...Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, y que, bajo el número cinco mil ochenta y seis Bis, queda agregado al final del presente rejistro.....Iquique, Agosto 22 de 1906...Doy fé...F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz...Iquique, Agosto 22 de 1906...F. J. Hurtado. N. P. y C. de M. Agosto 29.

"Pozo Almonte Royal"
PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos
Cintas para óleo
y para matrimonio
Facturas
Tarjetas de visita
y comerciales
Tarjetas para óleo
Recibos talonarios
Epitafios, &. &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 CASILLA 188

IQUIQUE

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio 7 325

Teléfono Público

Calle Tarapacá 203

Reservado para los clientes morosos de "LA FAVORECEDORA"

Pruebe Ud.

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

Es el Rey de los vinos chilenos.—Es puro, liviano y de un bouquett sin igual.

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa
—DE—
Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

allí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfono número 64.

Urbano Espejo y A.
PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez
PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.
Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en **su casa,**

Calle Thompson No. 354.

p. ms.—165.

Imprenta de EL TRABAJO